

+ Incierta su posición al no “pasar” el C3; castigan a agente golpeador

GUAYMAS, Son., 3 de Agosto de 2017.- Un juez de Distrito rechazó otorgar el amparo demandado por más de 70 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que demandan notificaciones formales de sus exámenes C3.

El rechazo se da por no existir acto reclamado, cuando el personal policiaco está en una lista donde la mayoría están reprobados en el examen de confianza, pero solo “se sabe” de ello, al no existir proceso administrativo alguno en curso.

El representante legal del grupo dijo que hay casos en los cuales se demandó la revisión en instancia distinta porque consideraron que las autoridades pudieron incurrir en falta grave, al no notificar a sus representados de lo que está ocurriendo, que se dice, es un proceso legal en contra del grupo iniciado en enero anterior, sin que ninguno de los demandantes haya sido requerido o cesado.

A finales de diciembre pasado el alcalde, Lorenzo De Cima debía tomar una decisión respecto al resultado de la prueba, que exige despido a quienes no “pasan” el examen de confianza, pero en lugar de ello pidió nueva evaluación.

Oficialmente, alrededor de 60 ya estarían fuera de la corporación y oficialmente no tienen permiso legal para portar arma, por no acreditar ese examen.

CASTIGO A POLICIA

No amparan a policías de Guaymas

Escrito por Muralsonorense.com
Jueves 03 de Agosto de 2017 14:06

Un agente de la Policía Municipal fue notificado oficialmente que se le ha castigado por 30 días en los que permanecerá fuera de la corporación y no tendrá ingresos en ese lapso.

Eso, debido a su actitud agresiva denunciada. El agente fue señalado por golpear a una persona el sexo masculino cuando lo había esposado, lo cual se considera falta grave y aparte de la suspensión, deberá ser evaluado para considerar si puede seguir desarrollando su actividad.

La Comisión de Seguridad Pública en el Cabildo concluyó la investigación sobre lo ocurrido y determinado brutalidad policíaca por parte del agente, el comandante Alejandro Bojórquez Deolarte. También este órgano anunció que hay dos investigaciones más por ese motivo y en su momento, se aplicarán los correctivos que corresponda.